

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.....	2
2. CAMARA DE COMERCIO.....	5
3. RUT.....	11
4. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.....	15
5. PARAFISCALES.....	16
6. FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL DEL ING. QUE AVALA	18
7. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.....	24
8. ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	24
9. CERTIFICACION DEL FABRICANTE.....	30
10. BROCHURE DE LA PROPUESTA.....	31
11. OFERTA ECONOMICA.....	33

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-012-2017

FORMATO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 24 de Julio de 2017

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

Referencia: PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VPRE-MC-012-2017

Nosotros los suscritos: Grupo Microsistemas Colombia S.A., mediante el presente documento presentamos propuestas para el proceso de selección cuyo objeto es **“ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT - SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TERMINÓ DE UN (1) AÑO, PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI”**, así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que, en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido en los estudios previos y la invitación pública a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma. ✓
10. Que, si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VJ-VPRE-MC-012-2017 y demás documentos que hacen parte del proceso. ✓
11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000; ✓
12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.
14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
16. Que la presente propuesta consta de 33 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
17. Que el valor total incluido IVA es el que se relaciona en el Formato 4 de la presente propuesta. ✓

18. Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico:

alejandro.navarro@gms.com.co ✓

19. Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: Grupo Microsistemas Colombia S.A.S

Nit Número 900.418.656-1

Domicilio: Cra 47ª N 96-41 Ofi 201

Ciudad y País: Bogotá, Colombia

Teléfono: 57 1 7569187

Fax No: N/A

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Alejandro Navarro

Nombre y firma del Representante Legal : Alejandro Navarro

Cédula de Ciudadanía No. 93.206.495 De: Purificación Tolima

NOTA: El aval que aparece a continuación es para llenar sólo cuando el Representante Legal de la persona jurídica proponente o el representante del Consorcio o Unión Temporal proponentes no sea profesional en Ingeniería de sistemas o electrónico con Tarjeta Profesional Vigente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 842 de 2003, yo en mi calidad de ingeniero de sistemas, matriculado, con Tarjeta Profesional No. 25255239450CND del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Copia C.C. No 1.053.327.947 de Chiquinquirá, ABONO la presente propuesta.

Adriana Marcela Alfonso ✓

FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA

Adriana Marcela Alfonso.

TP. 25255239450CND



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ZtWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017 ✓ HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 1

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS ✓
N.I.T. : 900418656-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

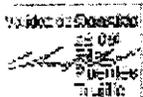
MATRICULA NO: 02072556 DEL 7 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :14 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 1,358,650,863
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 47A 96 - 41 OF 201





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ZtWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017 HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 2

* * * * *

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : alejandro.navarro@gms.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 47A 96 - 41 OF 201

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : alejandro.navarro@gms.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01458296 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA CIVIL O MERCANTIL, Y EN ESPECIAL, CON CARÁCTER ENUNCIATIVO, LAS SIGUIENTES: CONSULTORÍA EN TEMAS INFORMÁTICOS Y LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DE SOLUCIONES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS PROPIAS O DE TERCEROS (SOFTWARE) PARA EL SECTOR EMPRESARIAL. LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. ASÍ MISMO, NI LA SOCIEDAD NI LOS ACCIONISTAS PODRÁN PIGNORAR, AFECTAR, PRENDAR O ENTREGAR A TÍTULO DE FIDUCIA LAS ACCIONES EMITIDAS POR ÉSTA, PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4651 (COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA)

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ztWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017

HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 3

* * * * *

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$70,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$70,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 70,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, LA ASAMBLEA PODRA NOMBRAR UN (1) SUPLENTE DEL GERENTE, PARA QUE REEMPLACE AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02020219 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

GERENTE NOMBRE IDENTIFICACION

NAVARRO REY ALEJANDRO C.C. 000000093206495

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01458296 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

SUPLENTE DEL GERENTE NOMBRE IDENTIFICACION

VILLALBA YABRUDY GUILLERMO ANTONIO C.C. 000000073129590



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ZtWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017

HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 4

* * * * *

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PODRÁ FORMULAR PROPUESTAS U OFERTAS, O CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. EL SUPLENTE DEL GERENTE, POR SU PARTE, ESTARÁ FACULTADO PARA: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODOS LOS TRÁMITES FISCALES, ADUANEROS Y CAMBIARIOS PROPIOS, CONEXOS, COMPLEMENTARIOS O NECESARIOS PARA EL OBJETO SOCIAL; B) EN DESARROLLO DEL LITERAL ANTERIOR, PODRÁ SUSCRIBIR DECLARACIONES Y DOCUMENTOS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES FORMALES O SUSTANCIALES, ESTANDO EXPRESAMENTE FACULTADO(A) PARA OTORGAR MANDATOS PARA TALES EFECTOS. C) EXCEPCIONALMENTE, Y POR PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA (CORRESPONDENCIA FÍSICA O EMAIL CERTIFICADO) DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O DEL GERENTE PRINCIPAL, EL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO; FIRMAR CHEQUES Y DEMÁS DOCUMENTOS PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS POR PARTE DE PERSONAS DISTINTAS DE LA DEL GERENTE, O PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA. CADA CONTRATO O TRANSACCIÓN INDIVIDUAL REQUERIRÁ DE SU CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN EXPRESA Y ESPECÍFICA, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE ARTÍCULO.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 1 DE MARZO DE 2012, INSCRITO EL 2 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01612752 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- GRUPO MICROSISTEMAS JOVICHSA S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2011-03-07

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ZtWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017

HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 5

* * * * *

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 7 DE MARZO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE ABRIL DE
2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: U6ZtWaGRQ68

4 DE JULIO DE 2017

HORA: 12:16:09

R053714564

PAGINA: 6

COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377405113



(415)7707212489984(8020) 000001437740511 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
9 0 0 4 1 8 6 5 6

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial:

37. Sigla

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bogotá D.C

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 47 A 96 41 OF 201

42. Correo electrónico:

alejandro.navarro@gms.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

7 5 6 9 1 8 7

3 0 4 3 4 3 0 9 5 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código: 6, 2, 0, 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 3 0 3

48. Código: 4, 7, 4, 7

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 1 0 3 0 3

50. Código:

1 2
4, 6, 5, 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 1 1 4 3 5 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

35- Impuesto sobre la renta para la equid

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo
57. Modo 1 2 3
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 6 0 6 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

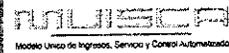
Firma autorizada:

984. Nombre: VILLALBA YABRUDY GUILLERMO ANTONIO

985. Cargo: Representante Legal Supiente Certificado



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377405113



(415)7707212489984(8020) 000001437740511 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
9 0 0 4 1 8 6 5 6

6. DV 1
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas 1 2
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2/ Reforma
71. Clase:	0 4	0 1
72. Número:		8
73. Fecha:	2 0 1 1 0 3 0 3	2 0 1 5 0 9 1 4
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro:	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	2 0 1 1 0 3 0 7	2 0 1 5 0 9 1 7
77. No. Matrícula mercantil:	0 2 0 7 2 5 5 6	0 2 0 7 2 5 5 6
78. Departamento:	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio:	4	4
Vigencia:		
80. Desde:	2 0 1 1 0 3 0 3	
81. Hasta:		

82. Nacional:		1 0 0	%
83. Nacional público:		0	%
84. Nacional privado:		1 0 0	%
85. Extranjero:		0	%
86. Extranjero público:		0	%
87. Extranjero privado:		0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	8 0	2 0 1 6 1 0 1 0 1	
2	8 6	2 0 1 6 0 1 0 1	
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación



001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377405113



(415)7707212489984(8020) 000001437740511 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 4 1 8 6 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 0 9 1 4		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadani	101. Número de identificación: 9 3 2 0 6 4 9 5		
104. Primer apellido NAVARRO	105. Segundo apellido REY	106. Primer nombre ALEJANDRO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 0 3 0 3		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	101. Número de identificación: 7 3 1 2 9 5 9 0		
104. Primer apellido VILLALBA	105. Segundo apellido YABRUDY	106. Primer nombre GUILLERMO	107. Otros nombres ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

DIAN
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377405113



(415)7707212489984(8020) 000001437740511 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 1 8 6 5 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 7 9 4 1 5 1 0 7	126 DV	127. Número de tarjeta profesional: 3 2 9 5 4
	128. Primer apellido ZAPATA	129. Segundo apellido MESA	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres IVAN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133 DV	134. Sociedad o firma designada	
Revisor Fiscal Suplente	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 2 0 1			
	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138 DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145 DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150 DV	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157 DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 93.206.495

NAVARRO REY

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Navarro



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1981
PURIFICACION
(TOLIMA)

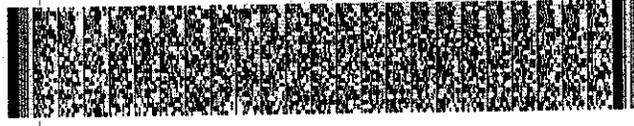
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-1999 PURIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-1500150-00849361-M-0093206495-20160916 0051198581A 1 46485602

Alejandro Navarro

FORMATO 5A

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES (PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014 el suscrito Representante Legal Alejandro Navarro de la sociedad Grupo Microsistemas Colombia S.A.S identificada con NIT No. 900.418.656-1 se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos)..

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de Julio de 2017

Firma Alejandro Navarro

Nombre Alejandro Navarro Rey

Calidad en que Actúa Representante Legal

Bogotá DC., 17 de Julio de 2017

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES**

A QUIEN CORRESPONDA:

En mi calidad de Representante Legal de **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.418.656-1**, y con base en la información suministrada por el área contable que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el periodo de seis (06) meses comprendido entre 1° de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Empresa para el periodo de seis (06) meses comprendido entre 1° de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Firma.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente fui informado que todas las personas vinculadas laboralmente a **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **NIT. 900.418.656-1**, durante el periodo de Seis (06) meses comprendido entre 1° de Enero de 2017 al 30 de Junio de 2017, pagaron los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este Informe es para uso de la administración de Grupo Microsistemas Colombia SAS, dentro del giro normal de sus operaciones.

De acuerdo con lo anterior me permito certificar el pago de los mismos.



Alejandro Navarro Rey
Gerente General
Grupo Microsistemas Colombia S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



2925234500NP
INGENIERO DE SISTEMAS
BETHE ANIBAL ZIMO
ABRIL MARCELA
ALFONSO ALARCON
C.C. 105.2747
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

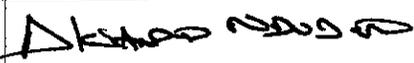
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-012-2017 ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT - SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO, PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	Cámara de Comercio de Bogotá ✓
Nombre de la persona que expide la certificación.	Oscar Antonio Chaparro
Cargo de la persona que expide la certificación	Coordinador de Soporte Técnico
Dirección	Ave. Calle 26 N 68D- 35 piso 4
Telefono	594100
No. De Contrato	N/A
Valor (en pesos)	\$ 122.850.863
Duración	1 año
Fecha de inicio	Octubre de 2013
Fecha de Terminación	Octubre de 2014
Objeto	Contratar el suministro y puesta en funcionamiento de una solución de gestión de endpoint o puntos finales, donde se tenga una administración centralizada, control de antimalware, así como el control efectivo de toda la plataforma tecnológica de la CCB en cuanto a estaciones de trabajo, dispositivos que se conecten a la red de la Entidad, con el fin de fortalecer la estrategia de seguridad informática.
Porcentaje de Ejecución	100%
Sanciones y/o multas	NO
Firma del Proponente	

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-012-2017
ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE
ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT -
SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA
ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y
ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO, PARA LAS
ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA
TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA - ANI**

FORMATO No. 2

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	Productos Naturales de la Sabana S.A ✓
Nombre de la persona que expide la certificación.	Angela Acevedo
Cargo de la persona que expide la certificación	Coordinadora de Redes y de Seguridad de la Información
Dirección	Planta Cajicá, Km 5 Vía Tabio-Cajica
Telefono	488700
No. De Contrato	N/A
Valor (en pesos)	\$158.108.000
Duración	1 año
Fecha de inicio	Enero 2014
Fecha de Terminación	Febrero 2015
Objeto	Contratar el suministro y la Puesta en producción de la solución de gestión de seguridad de Endpoint Kaspersky ✓
Porcentaje de Ejecución	100%
Sanciones y/o multas	NO
Firma del Proponente	<i>[Firma manuscrita]</i>

CERTIFICACION – SUMINISTRO DE SOLUCION DE ENDPOINT

ENTIDAD	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A.
NIT	860.004.922-4
DIRECCIÓN Y CIUDAD	CAJICÁ KM5 VIA TABIO - CUNDINAMARCA
TELEFONO	<u>57-1-4887000</u>
CONTRATISTA	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS - GMS ✓
NIT	900.418.656-1
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y LA PUESTA EN PRODUCCION DE LA SOLUCIÓN DE GESTION DE SEGURIDAD DE ENDPOINT KASPERSKY ✓
NUMERO DE NODOS ADMINISTRADOS	1000
VALOR DEL CONTRATO (PESOS COLOMBIANOS - INCLUIDO IVA)	\$158.108.000 ✓
FECHA DE IMPLEMENTACION – EJECUCION	ene-14
FECHA DE FINALIZACION	feb-15
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUMINISTRA LA INFORMACION	ANGELA ACEVEDO
CARGO	COORDINADORA DE REDES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
TELEFONO	<u>57-1-4887000</u>
CORREO ELECTRONICO	<u>aacevedo@alqueria.com.co</u> ✓
CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	BUENO ✓
FECHA DE EXPEDICION	4-abr-16 ✓

Quedamos a su disposición a cualquier consulta que surja de este documento.

Aprovechamos para saludarlos atentamente

Angela P Acevedo.

ANGELA ACEVEDO

COORDINADORA DE REDES Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA -ALQUERIA ✓

CERTIFICACION - SUMINISTRO DE SOLUCION DE ENDPOINT

ENTIDAD	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
NIT	860.007.756-3
NOMBRE Contacto	JUAN FELIPE BARAJAS
CARGO	Jefe de Servicios de Tecnología
TELEFONO	297 0200
CONTRATISTA	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS - GMS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	19-09-2014 ✓
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) AÑOS ✓
VALOR DEL CONTRATO Septiembre 2014	\$137.223.789.78
VALOR DEL CONTRATO diciembre 2016	\$4.876.547.20
VALOR DEL CONTRATO TOTAL	\$142,100,336.98
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRA DE LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY BUSINESS - ADVANCED
NUMERO DE NODOS ADMINISTRADOS	3.700 NODOS
CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DEL SERVICIO (Cualitativa)	BUENO
FECHA DE EXPEDICION	Febrero de 2017 ✓

19 09 15
19 09 16
19 09 17.

Quedamos a su disposición a cualquier consulta que surja de este documento.

Aprovechamos para saludarlos atentamente.

Juan F. E.
Juan Felipe Barajas López - Jefe de Servicios de Tecnología



Universidad del
Rosario

Bogotá, Julio 24 de 2017

Señores:

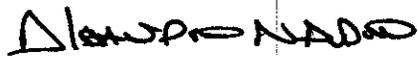
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-012-2017 ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT - SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO, PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Respetados señores:

Como representante Legal de Grupo Microsistemas Colombia S.A.S, certifico que como compañía conocemos y cumplimos con las especificación técnicas del presente proceso y sus Adendas.

Cordialmente,



Alejandro Navarro

Representante Legal

Grupo Microsistemas Colombia S.A.S.

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS <small>PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</small>
	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VPRE-MC-012-2017

43233205	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y	Software de seguridad de transacciones y de protección
----------	---	----------	-------------------------	--

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O ALCANCE DEL OBJETO: En especial El **CONTRATISTA**, se compromete a prestar sus servicios y a cumplir con las siguientes obligaciones, además de las derivadas de la Ley y de la naturaleza del presente contrato:

ITEM	DETALLE	REQUERIMIENTO TECNICO MINIMO
1	ESPECIFICACIONES DEL SOFTWARE	<p>Termino de licenciamiento por un lapso de un (1) año contado a partir de la fecha de vencimiento de cada una de las licencias ya adquiridas por la Entidad.</p> <p>La renovación de las licencias deberá contar con la actualización a su última versión estable del software antivirus, tanto para estaciones de trabajo como para servidores y las consolas de administración (biblioteca de definiciones). Mejoras del producto y correcciones durante el tiempo de vigencia del licenciamiento. SIN COSTO ADICIONAL.</p> <p>Desde la consola se debe administrar en cada uno de los clientes y/o grupos, la actualización de los clientes, en su versión de antivirus, actualización de los archivos, servicios de definición y/o firmas de virus, motor de búsqueda, parches y actualizaciones extraordinarias por el término de vigencia del licenciamiento.</p> <p>Ante un nuevo virus el fabricante debe ofrecer una política de seguridad, una vacuna y un servicio de recuperación de daños, que permitan prevenir una infección, eliminar el virus y eliminar los daños, por el término de vigencia del licenciamiento.</p> <p>El producto debe estar en capacidad de actualizar automáticamente las políticas de prevención, las vacunas o patrones sin congestionar la red, ni afectar el rendimiento de las estaciones por el término de vigencia del licenciamiento.</p> <p>El software debe generar reporte de los virus detectados y acciones realizadas por el término de vigencia del</p>



 3



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA



PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VPRE-MC-012-2017

		licenciamiento.
		Debe ser compatible con Windows 10 e inferiores, Windows Server 2012 R2 e inferiores.
		El fabricante debe proveer un servicio proactivo para determinar e implementar políticas de prevenciones ante nuevos ataques, que se aplique los productos en forma automática y centralizada por el termino de vigencia de licenciamiento
2	ACTUALIZACIÓN CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN	La consola de administración debe permitir realizar la administración y aplicación de políticas antivirus, a través de protocolo TCP/IP, por nombre de máquina, usuario, administración por direcciones IP, etc.
		La consola de administración, debe ser único punto de administración y control de todos los productos de la solución.
		La consola de administración debe informar mediante reportes que virus fue detectado, en que archivos, en que computadores y que acción tomo el antivirus por el término de vigencia del licenciamiento.
		La consola de administración debe permitir realizar, implementar y gestionar políticas de prevención de vacunas y de servicios de recuperación de datos, en forma automática e incremental.
		La consola de administración debe permitir realizar escaneos simultáneos, programados o manuales a todos los equipos de la red, por grupos o de manera individual, como sea requerido por el administrador por el término de vigencia del licenciamiento.
		La consola de administración debe informar un estado actual de la solución por producto (Protección de estaciones, de servidores, etc.).
		La consola de administración debe implementar políticas de seguridad en forma centralizada, tales como: El bloqueo de puertos de las estaciones, el bloqueo de carpetas compartidas, la denegación de permisos de escritura, etc.
		La comunicación entre el agente el servidor de la consola de administración debe ser bidireccional y por eventos; es decir, la comunicación se debe realizar solo cuando la consola tenga una actualización para entregar, o cuando el

4

Alfonso...



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA



PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VPRE-MC-012-2017

		<p>equipo tenga una novedad que reportar.</p> <p>La consola de administración debe notificar al administrador cuando se implementa una nueva política de prevención de infecciones.</p> <p>La consola de administración debe realizar la instalación de los productos en forma remota y centralizada por el término de vigencia del licenciamiento. La consola de administración debe ser la única punta de actualización y se encarga se actualizar a los demás productos.</p>
--	--	---

3	RESPALDO DE OTROS CANALES	<p>El contratista se obliga a escalar a KASERSKY LAB, los casos en los que sea necesario otro canal especializado que pueda garantizar la calidad del servicio, el personal calificado y entrenado para el soporte del software y llevar a cabo la garantía por fallas y/o errores de implementación y atención satisfactoria por el término de vigencia del licenciamiento. SIN COSTO ADICIONAL.</p>
---	---------------------------	---

4	SEVICIOS POST-VENTA / SOPORTE	<p>Los servicios pos-venta deben prestar mantenimiento preventivo (1 cada tres meses), los cuales serán programados por la Entidad en un cronograma específico y el mantenimiento correctivo serán solicitados por la administración cada vez que sean necesarios.</p> <p>Soporte presencial, remoto y telefónico, 5x8x12 (es decir, cinco (5) días a la semana, ocho (8) horas al día por doce (12) meses), de lo cual debe allegar un informe escrito de cada actividad realizada.</p> <p>Las actividades que se deben realizar en el mantenimiento son: Verificación de los productos, verificación y/o ajuste de parámetros de configuración de la herramienta y/o ajuste de los reportes de información programados.</p> <p>Los mantenimientos se programarán con el Supervisor del contrato en un horario que no afecte la normal operación del servicio de la entidad. Garantizando el correcto funcionamiento y operatividad de los productos y de la plataforma informática de la entidad.</p>
---	-------------------------------	---

Alonso Navas

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS GAS EQUIDAD EDUCACIÓN</p>
	<p>INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA</p>	

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VPRE-MC-012-2017

5	PERSONAL CALIFICADO	El contratista debe prestar las obligaciones con personal que presente la certificación expedida por Kaspersky, el cual debe ser acreditado durante la ejecución del contrato y el soporte pos-venta.
6	GARANTIA MINIMA TECNICA	El contratista debe garantizar mínimo la calidad e idoneidad del servicio por el término de vigencia del licenciamiento, adicional a lo establecido en las garantías.
7	CAPACITACIÓN	El contratista se obliga a brindar cuatro (4) horas de capacitación de cada una de las herramientas del software, estas capacitaciones serán realizadas en las instalaciones de la Agencia Nacional de infraestructura – ANI, esta obligación debe ser cumplida durante la vigencia de las Licencias la cual es por el término de un (1) Año, las capacitaciones se realizarán de acuerdo a las solicitudes realizadas al contratista por parte del Supervisor del contrato o a quien el designe para este proceso.
8	MATERIAL DE APOYO	Serán entregados por parte del contratista al Supervisor del contrato o a quien el designe los instaladores y manuales del fabricante en CD o medio magnético, así mismo será entregado el medio para realizar la consulta vía WEB a las bases de datos de conocimiento con las que cuente el fabricante del antivirus.

Alonso Novato 6

 Agencia Nacional de Infraestructura	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA	

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VPRE-MC-012-2017

9	ACREDITACIÓN DEL CONTRATISTA	<p>El Proponente junto con la oferta deberá cumplir con la acreditación expedida por parte del Fabricante de las Licencias Kaspersky en alguno de los siguientes niveles:</p> <p>Partner Platinum (anteriormente Partner Corporativo): Máximo nivel de acreditación. Estos Partners se caracterizan no sólo por el profundo conocimiento de los productos y soluciones de Kaspersky Lab sino también por la generación e implantación de proyectos de gran envergadura, con un gran nivel de satisfacción. Kaspersky Lab premia a estos Partners con las máximas ventajas y pone a su disposición un amplio abanico de herramientas y recursos.</p> <p>Partner Gold (anteriormente Partner Certificado): Segundo nivel de acreditación. Lo constituyen aquellos Partners que han llevado a cabo con éxito la implantación de soluciones de Kaspersky Lab y que han demostrado ampliamente su compromiso. Kaspersky Lab dispone de una serie de recursos especialmente diseñados para estos partners.</p> <p>*Tomado de: http://www.kaspersky.es/partners/acreditacion</p>
---	------------------------------	--

10	Cuadrante Gartner	La solución de antivirus debe estar dentro del cuadrante de líderes de Gartner
----	-------------------	--

2.4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones plasmadas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista deberá:

- a) Reserva: Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.

Alonso Amado

Bogotá, 24 de julio de 2017

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad.-

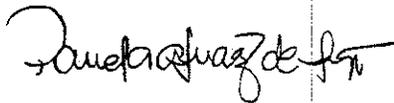
Por medio de la presente y en calidad de Gerente de Territorio de Kaspersky Lab, confirmo que la empresa **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA, S.A.S.**, con NIT: 900.418.656-1, es canal PLATINUM de nuestro programa de socios de negocio. ✓

El nivel Platinum es el nivel de certificación más alto dentro de nuestro Programa de Socios, para la comercialización de soluciones de protección de punto final de Kaspersky Lab.

GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA, S.A.S., cuenta con personal certificado y está autorizada para comercializar e instalar nuestras soluciones en Colombia. ✓

Con la intención de generar confianza y fomentar una relación exitosa a largo plazo con su distinguida institución, quedo a su disposición para despejar dudas o escuchar comentarios.

Atenta a sus necesidades, me quedo a su servicio.



Daniela Alvarez De Lugo
Gerente de Territorio – Región Andina
Kaspersky Lab – Emerging Latin American Markets
Email: Daniela.alvarezdelugo@kaspersky.com

Kaspersky Endpoint Security for Business | Select

Agile cybersecurity for businesses of any size

Kaspersky Endpoint Security for Business Select delivers powerful multi-layered protection against all types of cyber threats in one easy-to-manage, scalable solution. Application, device and web controls provide management flexibility without the resource overheads while mobile management features extend true, agile cybersecurity to the mobile platform.

PROTECTION FROM THE CYBER THREATS YOUR BUSINESS FACES

Delivering security with agility and confidence

True cybersecurity addresses real cyberattacks with agility and confidence. It combines the best of human expertise with big data threat intelligence and machine learning to provide HuMachine™ intelligence capable of defending against any type of threat your business faces.

Proactive, targeted protection

Best-in-class anti-malware combined with Automatic Exploit Prevention and real-time cloud-assisted security intelligence from Kaspersky Security Network. Malicious actions and destructive behavior patterns indicative of malware are blocked by System Watcher while Host-based Intrusion Prevention System (HIPS) with Personal Firewall helps secure and control application and network activity.

WIDE-RANGING CONTROL AND MANAGEABILITY

Easy to manage application control

Application Control with Dynamic Whitelisting empowers IT administrators to allow, block or regulate applications, including operating 'Default Deny' in a live or test environment. Application Privilege Control can restrict application permissions to access or change specific files and resources.

Comprehensive oversight and administrative efficiency

Kaspersky's web control tools let you set up Internet access policies and monitor Internet usage against a broad range of preset or customizable categories. Controls can be aligned with Active Directory to help administrate and set policies.

Efficient device control of all devices on your network

Granular data policies controlling the connection of removable storage and other peripheral devices can be set, scheduled and enforced, using masks for simultaneous deployment to multiple devices. Access of applications to audio and video recording devices is also controlled. Kaspersky Endpoint Security for Business also logs all 'delete and copy' operations performed on removable USB devices, and manages user rights for file 'read and write' operations on CD/DVDs.

FILE SERVER SECURITY

Reliable, high-performance anti-malware and anti-ransomware protection

Managed together with endpoint security through Kaspersky Security Center and supporting all major server platforms with minimal impact on performance.

MOBILE SECURITY

Multi-layered real-time mobile device protection

Delivered by advanced, proactive and cloud-assisted technologies. Unauthorized access to corporate data is prevented and remote administration enabled in the event of loss or theft.

GRANULAR SECURITY MANAGEMENT

Centralized security management and control

Kaspersky Endpoint Security for Business Select includes a single, highly integrated management console – Kaspersky Security Center – for centralized control of security settings for every device on the network. Administration and management is highly intuitive and efficient, allowing administrators to set up policies according to specific requirements, or hit the ground running by using preconfigured policies developed by Kaspersky Lab experts. Role-based Access Control allows administrative responsibilities to be assigned across complex networks.

Add-on additional functionality when needed

For extended manageability, efficiency and security, **vulnerability assessment and patch management** features – as well as client management tools – are now available for Kaspersky endpoint Security for Business Select users as an add-on. Kaspersky Lab's **encryption technology** is also now available as an add-on. This technology protects valuable data from accidental loss, device theft and targeted malware attacks.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VJ-VPRE-MC-012-2017

FORMATO No. 4 – OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y SERVICIO	Valor del ítem con IVA
1	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT - SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN, SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TERMINÓ DE UN (1) AÑO, PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI - INCLUIDOS TODOS LOS SERVICIOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DESCRITOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA Y EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PROCESO.	\$ 26.310.781

NOTA 1: El valor final ofertado esta expresado en pesos colombianos, incluye el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que haya a lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el estudio previo y la invitación pública.

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal

Alejandro Navarro

Alejandro Navarro

Cédula de Ciudadanía No 93.206.495 De Purificación Tolima